ATTESTATION DE PUBLICATION
Akofena n°20, Vol.3 | Soumission : 28-02-2026 | Évaluation : 31-03-2026 | Publication : 30-06-2026

DE LA CONVIVENCIA INTERRELIGIOSA A LA UNIFORMIDAD CONFESIONAL: ESTRUCTURA SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA HEGEMONÍA CATÓLICA EN LA ESPAÑA MEDIEVAL

Papa Mahamet KANOUTE
Universidad Cheikh Anta Diop de Dakar, Senegal
ORCID iD: 0009-0000-6699-9476
pakanoute@gmail.com

Resumen: Este presente artículo se interesa en la evolución de las estructuras sociales y religiosas de la Península Ibérica desde la Antigüedad hasta los inicios de la Edad Moderna, con el objetivo de comprender los procesos que condujeron de una sociedad caracterizada por la diversidad cultural y confesional a otra marcada por la hegemonía del catolicismo. De ahí, el análisis consiste en demostrar las diferentes maneras de formación de las estructuras sociales o sea gentilidades. Se ha prestado atención particular en la influencia del famoso proceso de romanización, de la llegada de los Godos y de los musulmanes en dicha península dentro de un proceso más o menos mezclado. Así pues, se interesa también en la convivencia o la España de las tres religiones durante la Edad Media que ocasionó una especie de coexistencia entre estas tres culturas dentro de un contexto de suma tensión. Por fin, nuestro trabajo se centra en los herramientas políticos y religiosos que facilitaron la llegada a la hegemonía de la Corona, de la Inquisición y sobre todo de la Iglesia.

Palabras claves: Estratificación social, Convivencia interreligiosa, Hegemonía católica, Reconquista, España medieval

DE LA COEXISTENCE INTERRELIGIEUSE A L'UNIFORMITE CONFESSIONNELLE : STRUCTURE SOCIALE ET CONSTRUCTION DE L'HEGEMONIE CATHOLIQUE DANS L'ESPAGNE MEDIEVALE

Résumé : Cet article s'intéresse à l'évolution des structures sociales et religieuses de la péninsule ibérique depuis l'Antiquité jusqu'au début de l'Âge moderne, dans le but de comprendre les processus qui ont conduit d'une société caractérisée par la diversité culturelle et confessionnelle à une autre marquée par l'hégémonie du catholicisme. De là, l'analyse consiste à démontrer les différentes manières de formation des structures sociales ou des gentilices. Une attention particulière a été portée à l'influence du fameux processus de romanisation, de l'arrivée des Goths et des musulmans dans cette péninsule au sein d'un processus plus ou moins mêlé. Ainsi, il s'intéresse aussi à la coexistence ou l'Espagne des trois religions au cours du Moyen Âge qui a provoqué une sorte de coexistence entre ces trois cultures dans un contexte d'extrême tension. Enfin, notre travail se concentre sur les outils politiques et religieux qui ont facilité l'arrivée à l'hégémonie de la Couronne, de l'Inquisition et surtout de l'Église.
Mots clés : Stratification sociale, coexistence interreligieuse, hégémonie catholique, reconquête, l'Espagne médiévale

FROM INTERRELIGIOUS COEXISTENCE TO DENOMINATIONAL UNIFORMITY: SOCIAL STRUCTURE AND CONSTRUCTION OF CATHOLIC HEGEMONY IN MEDIEVAL SPAIN

Abstract: This article focuses on the evolution of social and religious structures in the Iberian Peninsula from antiquity to the beginning of the modern age, with the aim of understanding the processes that led from a society characterized by cultural and confessional diversity to another marked by the hegemony of Catholicism. From there, the analysis consists in demonstrating the different ways of formation of social structures or gendered groups. Particular attention has been paid to the influence of the famous process of romanization, the arrival of the Goths and Muslims in this peninsula within a more or less mixed process. Thus, he is also interested in the coexistence or Spain of the three religions during the Middle Ages which caused a kind of coexistence between these three cultures in a context of extreme tension. Finally, our work focuses on the political and religious tools that facilitated the arrival to hegemony of the Crown, the Inquisition and especially the Church.

Keywords: Social stratification, interreligious coexistence, catholic hegemony, reconquest, medieval Spain

Introducción

La historia de la Península Ibérica en general y la de España en particular se caracteriza por una compleja relación entre capas sociales, mutaciones políticas y transformaciones religiosas que contribuyeron plenamente a la configuración de su identidad histórica. De la Antigüedad a finales de la Edad Media, la Península Ibérica constituyó un espacio de encuentro entre diversas civilizaciones, pueblos y tradiciones espirituales que dejaron considerables legados en la organización sociopolítica. El hecho de demarcar la llegada de algunas nuevas poblaciones como los indígenas, los romanos, y sobre todo los musulmanes ha ocasionado mutaciones profundas en casi todos los dominios. El objetivo de nuestro análisis es demostrar la manera en que se ha interpretado la evolución de los aspectos sociales y religiosas de la Península Ibérica desde la Antigüedad hasta finales de la Edad Media, pintando las herramientas que hicieron posible la mutación desde una sociedad caracterizada híbridamente por la pluralidad cultural y confesional hacia un prototipo fundamentado en la convivencia religiosa. Para poder llevar a cabo este objetivo, nos proponemos responder dichas preguntas ¿Cómo se manifiesta la coexistencia o convivencia durante La España de las tres culturas y de qué manera había existido esta coexistencia? A lo largo del trabajo intentaremos ver si, la literatura española clásica refleja un sincretismo espiritual; o la diversidad cultural y religiosa resulta de la interacción y de la convivencia entre varias creencias tradicionales y religiosas contribuyendo a la creación de una identidad espiritual y cultural hibrida en dicha sociedad.

Así pues, se analizarán las distintas formas de estratificación social desarrolladas en los territorios cristianos y musulmanes, así como el papel desempeñado por la Iglesia católica y la Corona en la construcción de una unidad religiosa que terminaría configurando uno de los rasgos más significativos de la España de finales de la Edad Media y de los comienzos del Siglo de Oro. Desde una perspectiva histórico-analítica y apoyándose en aportaciones de autores clásicos y modernos, este estudio pretende contribuir a la comprensión de las relaciones existentes entre sociedad, religión y política en la formación histórica de España, destacando cómo los procesos de convivencia, conflicto y exclusión religiosa influyeron en

 ISSN-L 2706-6312/ E-ISSN 2708-0633 CC BY 4.0

la construcción de la hegemonía católica y en la transformación de las estructuras sociales peninsulares.

1. Los fundamentos históricos de la estratificación social en la Península Ibérica

Analizar la estructura social de la España del siglo de Oro, requiere mucho la pena volver en el pasado haciendo una mera retrospección; es decir varios siglos antes la Edad Media para poder ver como se había creado la sociedad cuyas mutaciones fueron según estudiosos y siguen siendo tantos espectaculares como maravillosas. Así que, en la antigüedad, existía en la Península Ibérica grupos de personas y razas que vivían bajo forma de clanes o tribus que los especialistas llaman hoy día: *gentilidad*. En efecto, son grupos constituidos por varias personas pertenecientes a familias comunes; dicho de otra manera, cada gentilidad agrupaba a individuos de mismas familias ligadas por enlaces familiares y que solían designar a un jefe de gentilidad que actuó no bajo forma de un rey sino de un líder tribal. Tenía a su cargo la gestión de los problemas de todas las personas pertenecientes a su gentilidad. "cada gentilidad constitúyase como un todo independiente, que se regía a sí propio mediante una asamblea (y quizá, por un jefe o patriarca superior), que podía tomar acuerdos obligatorios para todos los gentiles" Altamira (2001:32). Eso quiere decir que a la sociedad española de aquel entonces, no le faltaba una organización social estructurada porque en las diferentes gentilidades, existieron diferentes niveles de responsabilidades que se adquirieron quizás gracias al linaje o sencillamente por el sexo. Así, cuando hablamos de niveles de responsabilidades nos referimos en las diferentes capas sociales ya que había unos que gozaban más oportunidades que otros y de allí asistimos normalmente en una especie de estratificación social. "Dentro de todos estos grupos existían diferencias sociales. Unos hombres eran libres y otros siervos o esclavos." Altamira (2001:33). Además, podemos pensarlo porque no solo los jefes de gentilidades administraron grupos determinados teniendo subalternos a sus cargos sino también a veces podríamos asistir en una agrupación de dos o varias gentilidades formando así una gran tribu dotada de formas de administraciones con caracteres más o menos políticos a causa del aspecto hereditario de la sucesión de dichos jefes. De todas formas, hasta entonces, los procesos de agrupación o fusión de las gentilidades no quedaron definidas por los estudiosos. "la reunión de varias gentilidades formaba un grupo más amplio llamado tribu (gens, populus en los autores latinos), de carácter preferentemente político, con su capital o ciudad fortificada que era el centro de todas las aldeas y caseríos desparramados por el territorio…" Altamira (2001:33). Por añadidura, la división de la sociedad por clases no se hubiera materializado por un compromiso social sino de manera natural ya que en cada sociedad existen, por una parte, los aristocráticos y por otra los plebeyos marcando así la famosa línea invisible que demarca y provocaría luego, el nacimiento de grupos sociales protagonistas.

> Se entiende por estratificación social, la división de las clases en una sociedad. Puede ser también la repartición de las clases sociales según el nivel de vida o grado de producción. En cuanto a la clase social, es una forma de organización social que agrupa un pelotón de personas que tienen las mismas ideologías, características de vida diaria, los mismos objetivos, etc. La doctrina marxista, basándose en una visión antagonista de la sociedad y al inspirarse en la historia, ha agrupado los diferentes grupos en dos clases sociales principales: el proletariado y la burguesía. (Kanoute, 2024: 389).

Así pues, a lo largo de los siglos, como señalado previamente, con las numerosas invasiones de la península, la sociedad de aquel entonces se vería más y más influida por otras civilizaciones. Tales influencias extranjeras favorecerían más tarde mutaciones considerables en sí misma. De dichas invasiones, las de los griegos, los romanos y los árabes fueron las que más llaman nuestra atención al quedar en la actualidad rasgos de sus pasos en dicha península. Por esto, Rafael Altamira lanzó las líneas siguientes: "por la extensión de sus colonias y empresas mercantiles, y por la superioridad de su cultura, influyeron mucho los colonizadores griegos en los indígenas peninsulares, como puede juzgarse de los escasos testimonios positivos que nos quedan" Altamira (2001:42). En efecto, los griegos, motivados por el alcance del comercio, llegaron en la península y lograron transformar considerablemente la vida y las costumbres de los indígenas. De allí asistimos en una modernización del comercio y de la agricultura; pero, mejor diremos que, dicha modernización provocaría el inicio de lo que llamaremos la primera fase de una "*revolución social*"[1] porque ha sido un largo proceso cuyas consecuencias que juzgaríamos muy positivas quedaron hasta la llegada de los romanos. Por ende, la segunda fase de estas mutaciones sociales vino consolidándose mediante el ventajoso proceso de la romanización de la península ibérica, evidentemente, bajo dominación romana. En efecto, la llegada del imperio romano coincidió con el periodo en el que los indígenas habían acumulado ciertas experiencias de gestión social interna debidas a las varias invasiones extranjeros. Pero, el establecimiento de los cartagineses, con los múltiples conflictos, hicieron que unos de las indígenas habían logrado afianzarse en otros para sobrevivir y poder resistir. Cabe señalar que eso no había sido provechoso por los romanos al no facilitar el proceso de la colonización. Así pues, unos siglos después, con la llegada de Tiberio Graco, las cosas se facilitaron de manera progresiva, al utilizar e iniciar métodos unificadores y negociaciones con los indígenas. "Tiberio Graco sometió muchos pueblos sublevados, pero supo tratar a los vencidos con dulzura, por lo cual afirmó notablemente la dominación." (Altamira, 2001:52). Este acercamiento había podido unificado los indígenas y los romanos y de allí, podría ser mucho más fácil integrar ciertas costumbres de la civilización dominadora por falta de organización social garantizada por parte de los indígenas. "la falta de organización de los indígenas les era muy desfavorable. Las tribus y los grupos pequeños de tribus peleaban independientemente, salvo algún caso de federaciones temporales". (Altamira, 2001:52).

No obstante, los indígenas empezaron a perder algunos de sus caracteres para adoptar los de los romanos. Esto sería más visible con la expansión de la religión católica en la península y con la convivencia entre ambos protagonistas. Dichos cambios podrían considerarse como siendo los inicios de la romanización que había logrado en producir las mutaciones que provocarían un mestizaje o unificación de los romanos y los indígenas; sin olvidar que cada uno de ellos tuvo su propia estructura social dominada por la gentilidad por una parte (los indígenas) y por otra parte por una sociedad dividida en varias clases distintas (la de los romanos). "En primer lugar, distinguían los hombres en dos grandes clases: esclavos y libres…Entre los libres, la jerarquía contaba varios grados, que fueron modificándose con el tiempo. Fundamentalmente, estaban de un lado los aristócratas o patricios y de otro el pueblo…" (Altamira, 2001:71).

[1] Se refiere a la primera transformación de la sociedad española cuyas consecuencias anunciaron la estratificación de sí misma en capas distinguidas.

ISSN-L 2706-6312/ E-ISSN 2708-0633 CC BY 4.0

2. Diversidad cultural y pluralismo religioso en la España medieval

La dominación romana seguía su alcance hasta la llagada de los visigodos manteniendo así una estructuración fenomenal de la vida social en aquel entonces. Pero, lo que más nos interesa no es la invasión visigoda sino la de los árabes porque los godos casi no trajeron muchos cambios en el dominio social. "los germanos y especialmente los visigodos, llegaron a España muy modificados en sus ideas y costumbres primitivas por el roce largo y constante con los romanos: así es que pocas cosas originales aportaron a la civilización de la península, excepto en el orden jurídico y en lo religioso." (Altamira, 2001:115). En efecto, siendo los árabes un pueblo venidero del norte de África, trajeron otra civilización rodeada por una cultura más moderna y por supuesto con una religión diferente a las que conocieron éstes: el islam. Este periodo marcó la llamada España de las tres culturas o religiones. Así pues, con la convivencia entre los cristianos, los judíos y los musulmanes; acaso en algunas zonas; en ciertas medidas, sin olvidar creencias tradicionales; en la misma sociedad hizo de la península una zona tanto muy específica como heterogénea. "Los romanos, aunque tenían organizada la religión como un verdadero orden administrativo, dependiente del Estado, no eran intolerantes, y recibían sin escrúpulo los dioses de otros pueblos, sin poner obstáculos a los cultos más diferentes" (Altamira, 1988: 92).

A lo largo de los siglos VIII hasta inicios del siglo XI, la mayor parte de los pueblos que existieron en España vivieron en una cierta harmonía y tolerancia. Sin embargo, será importante que centralicemos bien el debate que nos ocupa en su contexto porque en aquella época, España fue dividida en dos zonas diametralmente distintitas como opuestas; una zona musulmana (administrada por los árabes), al sur y otra cristiana (ocupada y dirigida por los reinos cristianos), al norte. De este modo, quedó claro que tuviéramos dos estructuras sociales diferentes por el simple hecho de que las costumbres y niveles espirituales de las personas pertenecientes a cada zona fueron muy diferentes una tras otra." Ha de tenerse siempre presente que las estructuras sociales básicas de las dos culturas eran por completo diferenciadas, siguiendo modelos occidentales y orientales." (Payne, 1984:33).

3. Estructuras sociales y dinámicas de poder en Al-Ándalus y los reinos cristianos

Por eso, nos interesamos primero por la zona sur de la península y nos atrevemos a decir que allí, la sociedad era estructurada de manera muy organizada. En efecto, merced a la tolerancia de los árabes tras la conquista, muchos indígenas se convirtieron en la religión Mahometana, fueron los llamados renegados. "El clero tuvo momentáneamente cierta preponderancia social, pero duró bien poco, y la población, cada vez más mezclada de elementos extraños, renegados en su mayor parte, iba perdiendo sus caracteres propios y los sentimientos que la caracterizan antes" (Altamira, 2001:254). El hecho de que estos últimos fueron numerosos puede justificarse mediante la mezcla de todas las culturas formando así una sociedad basada en el respeto mutual de las creencias de cada uno. Mas, a lo que se refiere a la estructura social, viene dividida en varios grupos. Cada grupo tiene características y niveles de responsabilidades distintos. La sociedad española bajo dominación musulmana, según llevados dicho, fue organizada de la manera siguiente: los hombres libres y los esclavos[2]. Pero dentro de cada grupo existió subgrupos como la aristocracia, los notables y la masa. En efecto, la jerarquización de la sociedad era clara ya que los hombres y las mujeres tampoco gozaron semejanzas privilegias al nivel social. Sin

[2] A veces puede referirse a los cristianos hechos cautivos durante las batallas.

embargo, al lado de esta situación en que la población vivió en perfecta armonía, asistimos en problemas más graves. Eso se manifiesta por la configuración de dicha sociedad bajo el ángulo de la religión. Esto es, la pertenencia al islam pudio definir el rango social de cada persona.

> "Tres siglos apoyados en el predominio político y socio-económico de la minoría árabe dirigente facilitaron sin duda la introducción, al menos como marco teórico, del modelo social clásico del islam, basado en una aparentemente sencilla división social en dos grandes grupos de musulmanes y una consideración específica para los observantes de las religiones "del libro", mozárabes y judíos." (García & Navarrete, 2008: 61)

A pesar del hecho que la nobleza fue ligada al origen y por supuesto con la religión, los árabes acapararon la mayor parte del poder; mas, existió también una aristocracia bajo influencia de los comerciales es decir dirigida por algunos indígenas o mozárabes obviamente judíos en relaciones con el trono cordobés. Estos últimos a veces tuvieron relaciones con el sector de la administración ya que ocupaban ciertos puestos prestigiosos en el seno político del famoso imperio de Al-Ándalus. Aun en las otras partes de dicha sociedad, este fenómeno existía porque notamos que en la masa (la clase baja), tuvieron diferencias notables entre los indígenas y los invasores árabes a causa de la religión o del linaje.

> "Artesanos, comerciantes, jornaleros, pequeños funcionarios, soldados, campesinos, en su inmensa mayoría de origen bereber o muladí, cuentan por su condición religiosa _descontados obviamente mozárabes y judíos que se les puedan equiparar por sus condiciones socioeconómicas_ con los mismos derechos y deberes teóricos que los musulmanes de alto rango y, pueden, también en el plano teórico, ascender a su nivel. Sin embargo, soportan el mayor peso (no solo absoluto, sino relativo) de las contribuciones tributarias y el origen étnico (indígenas, bereberes), religioso (muladíes) o jurídico (libertos) de la inmensa mayoría de ellos dificulta considerablemente las posibilidades de ascenso social." (García & Navarrete, 2008: 62)

Estos acontecimientos podrían considerarse siendo desfases considerables entre ambos grupos en la misma sociedad que ocasionaran no solo una mera estratificación social sino también muchas tensiones internas entre los indígenas y los invasores árabes. "los cristianos nunca gozaron de iguales derechos en una sociedad conquistada por los musulmanes, y las garantías, al principio muy amplias, que les dieron originalmente, iban disminuyendo poco a poco" (Payne, 1984:25). Además, cabemos decir que tales prácticas eran contrarias a los principios islámicos que promueve y recomienda la igualdad de raza, color, y sobre todo la tolerancia. El Alcorán dice así:

> "Y combate [a los no creyentes] hasta que cese la persecución; y la religión sea solo para Allah; pero si desisten, entonces no debería haber hostilidad sino contra los opresores (II, 193. No hay violencia en la religión; cierto es que la senda de la verdad se ha hecho claramente distinta de la del error (II, 256). Mas si vuestro Señor lo hubiera querido, en verdad que cuantos hay en el mundo habrían tenido la misma creencia. ¿Obligarás entonces a los hombres a que sean creyentes? Ningún alma cree sino con licencia de Dios." (X, 99-100)

ISSN-L 2706-6312/ E-ISSN 2708-0633 CC BY 4.0

De allí, notamos un contraste considerable en el ámbito social de la parte sur de la península ya que algunos grupos sociales fueron marginalizados. Por añadidura, la situación de los renegados, los mozárabes, judíos y de los esclavos era en una cierta lógica simular ya que cada grupo sufrió discriminaciones y desigualdades sociales considerables. Así pues, esta situación permaneció para la mayor parte de los indígenas de dicha sociedad hasta que se fragmentase el al-Ándalus en varias Taifas durante el siglo XI. "pero otros esclavos que no eran eunucos también gozaron de una buena situación gracias a su servicio cortesano o funcionarial al monarca y a los miembros de la *jassa*, o por su participación en el ejército o en la guardia personal del soberano. De estos sectores militares saldrán algunos de los reyezuelos de taifas en que fragmentará el califato." (García & Navarrete, 2008: 63). En efecto, los problemas enumerados anteriormente y la imposición de los pagos tributarias redujeron la presencia a su mínima de los mozárabes y los judíos en el bloque sur peninsular. "Sin aceptar por completo las teorías que afirmaban el radical despoblamiento de las tierras durenses, sí parece evidente una considerable emigración hacia el Norte a partir del momento en que los choques entre cristianos y musulmanes se hacen más continuados" (García & Navarrete, 2008: 125). Y eso favorecería la debilitación del emirato de Córdoba a favor del bloque norte; consecuencia improbable de su desarticulación inminente en treinta y nueve taifas totalmente independentes. Ahora, mucho vale la pena saber lo que pasó en la parte norte peninsular en aquella época en el ámbito social.

Tratando ahora de analizar la estructura social del periodo de estudio en un contexto tan social como religioso, requiere una atención particular ya que la parte norte peninsular era muy diferente de la del sur. En efecto, el norte fue administrado por los núcleos cristianos en un contexto de suma tensión extrema con el avance del islam. Por eso, pensamos que lo que podría dificultar dicho estudio sería las variedades y los diversos reinos que se compartieron dicho territorio evidentemente bajo influencia cristiana. Así, el territorio norte fue ocupado por varios reinos católicos, pero tuvieron casi las mismas estructuras sociales.

> "la sociedad hispánica era exógama más bien que endógama (no se casaba exclusivamente entre clanes); el linaje y la herencia eran bilaterales más bien que agnaticios (por la línea masculina solamente); el sentido del honor se refería al prestigio y la virtud del individuo y de la unidad familiar más bien que al clan, y la sociedad reconocía ciertos derechos concretos de la mujer." (Payne, 1984:33).

Esto es, dicha sociedad vivió bajo el feudalismo que la dividió en tres clases sociales totalmente diferentes pero imprescindibles entre sí: la nobleza, el clero y el pueblo llano. Sería de suma pertinencia pintar que esta estructura fuera aplicada en todos los reinos cristianos que compartiesen el territorio norte de la península. Así pues, cada uno de estas capas sociales tuvieron características específicas que las permitieron identificarse. En este contexto, afirmamos que la capa de la nobleza se caracterizó por ser el escalo más importante y alto de la jerarquía por agrupar a su seno a los reyes y los condes; a veces ciertos caballeros. Representaba el grupo liderazgo de la sociedad ya que fueron casi los únicos poseedores de las tierras y emplearon otros para la explotación agrícola de dichas tierras para garantizar no solo su supremacía sino también su riqueza y dominación. A lo que se refiere a la capa de los cleros, tomó en consideración exclusiva los papeles de la iglesia. Esto es, formaron parte los dirigentes de la iglesia como los obispos, los sacerdotes o los monjes. Este grupo tenía un poder puramente espiritual, pero solían poseer algunas tierras merced a su cercanía al trono. El último grupo que nos toca estudiar es nada más que la clase del pueblo bajo y pobre.

Viene dividida en dos subgrupos: los campesinos libres y los siervos. En efecto, el primer núcleo pudo, en unas ciertas condiciones adquirir tierras o trabajar para otros para sobrevivir, pero el último, no tuvo esta posibilidad y dedicó toda su vida trabajando por uno o varios amos. Esta estructura social de la parte septentrional de la península bajo influencia cristiana, fue muy específica ya que el sistema feudal no pudo garantizar un acenso posible a otra clase o privilegios. Es decir que la pertenencia a una capa podría ser de manera hereditaria o por la eternidad.

Aun la existencia de esta estructuración social, tuvieron otros grupos sociales con fines religiosas que vivían en una cierta harmonía, como lo habíamos constatado previamente en la parte meridional de la península. Se tratan de los Mudéjares y de los judos. En efecto, quizás por pura coincidencia o tolerancia, los cristianos (dominantes en esta parte), los mudéjares[3] y los judíos vivían en el mismo territorio respetando dicha estructura social. Pero, dentro de esta convivencia, tuvieron algunas tensiones políticas, matizadas de motivos religiosos que se convirtieron más tarde en problemas sociales. Fueron causadas por la reconquista católica de los reinos del norte. Así, a pesar de estas tensiones, la sociedad española conoció particularidades considerables debidas al hecho de que las creencias se entrelazaron entre sí. Pero, la convivencia entre ellas provocaría enseguida, unas disensiones doctrinales que impactaron según llevados dicho a la religión católica, llamadas también herejías. Dichas herejías provocaron de repente en el seno de la sociedad, problemas graves resultando unas de las consecuencias que ocasionaron primero la terrible expulsión de los judíos en la misma fecha del 31 de marzo de 1492 por los reyes católicos y más tarde con la de los musulmanes que fue procesado durante el reinado de Felipe III. En efecto, de antaño, estas herejías existieron en España antes la llegada de los árabes o musulmanes; mas, cuanto más las cosas avanzaron, más se complicaron para todos, ya por los judíos, ya por los musulmanes, por haber existido una ortodoxia católica que acabó por mostrar su hegemonía en España. Dicha dominación católica había sido posible antes, pero de manera más clara, después de la caída del reino Nazarí de Granada anunciando finales de la famosa recristianización de la península ibérica.

Tras haber analizado estos acontecimientos en contextos puramente sociales con muchas tensiones religiosas, la lógica podría hacernos pensar que la sociedad española conoció una división en dos niveles. Primero, lo de su composición fue sabida de todo ya que la estratificación social era muy visible entre las diferentes capas sociales existentes. Segundo, lo de la religión había favorecido otra división esta vez más grave porque una gran parte de la población fue expulsada por no compartir la misma religión y creencias espirituales. Las consecuencias de estas expulsiones no tardaron en constatarse cuando se rompieron la estabilidad y la harmonía dentro de la sociedad española de la época que nos ocupa. Sin embargo, con la llegada de los romanos en la Península Ibérica, asistimos en una nueva religión: el cristianismo que finalmente logró en ganar terreno gracias a la hegemonía del imperio romano que impuso su dominación cultural, social y sobre todo religiosa. En efecto, en aquella época sería muy difícil hablar de la religión dejando la sociedad al lado o sea que fueron y siguen siendo imprescindibles e interdependientes. Antes del siglo de Oro, España estuvo bajo influencia de tres religiones (el cristianismo, el islam y el judaísmo) merced a la tolerancia o la convivencia entre ellas, pero, uno pude no compartir este punto de vista al mencionar que era imposible hablar de la tolerancia durante el periodo medieval ya que el termino tolerancia en sí mismo sufre problemas de entendimientos profundos. Por

[3] Musulmanes que vivían en territorios cristianos pagando tributos para poder mantener sus culturas y religión.

ISSN-L 2706-6312/ E-ISSN 2708-0633 CC BY 4.0

eso, según éstos "'tolerar' tiene varias aceptaciones, y las dos más antiguas corresponden a "sufrir, llevar con paciencia. Permitir algo que no se tiene por lícito, sin aprobarlo expresamente" (DREA)" (Manchado, 2012:20). Esta importantísima aserción llama mucho nuestra atención porque este proceso de recristianización de la península no era fortuito. Es decir que sabemos ya el por qué, pero lo que sucedería después queda poco clara en nuestros entendimientos. Por eso, le núcleo del análisis del próximo apartado nos permitirá ahora enfocarnos en la estructura religiosa del catolicismo, así como su funcionamiento en España tras la reconquista total de la península ibérica. Su objetivo buscará saber en qué medida tuviera realmente una tolerancia o convivencia entre las distintas religiones existentes: el cristianismo, el islam y el judaísmo ya que el gran historiógrafo, Américo Castro afirmó en el mismo contexto que: "El Alcorán, fruto del sincretismo religioso, era ya un monumento de tolerancia, puesto que fundía las creencias islámicas con las del judaísmo y el cristianismo." (Castro, 1983:199). ¿Pero, qué diremos sobre esta tolerancia bajo dominación cristiana?

3. Religión, poder y control social: la afirmación del catolicismo como religión dominante

Finales de la reconquista en 1492 coincidió casi con el inicio del famoso periodo del Siglo de Oro en España. En efecto, la toma de Granda no marcó solamente el fin de dicha reconquista sino inicios de una hegemonía religiosa por parte de los reinos católicos. Por lo consiguiente a nuestro sentir, unas de las decisiones más importantes tomadas por los reyes católicos a finales de la reconquista, fueron primero la repoblación sistemática de los territorios recuperados y luego la creación de la Inquisición y la expulsión de los judíos. Estas decisiones tantas cronológicas como lógicas según llevados dichos, marcaron una ruptura categórica en un largo periodo de convivencia y cohesión dentro de la sociedad española; por supuesto bajo una cierta margen de tolerancia a menudo debilitante. Así, la religión católica, así como la iglesia desempeñaron papeles importantísimos en todos los ámbitos porque se podría considerar como siendo el motor del imperio cuyos poderes fueron casi innombrables. "La Iglesia era sin duda alguna la institución más importante en la vida de los habitantes de Hispania y actuó como represente e intercesor suyo en mucho mayor grado que cualquier organismo del Estado" (Payne, 1984:17). Pero, nos parece importante precisar que antes la dominación de los cristianos, los núcleos de resistencia nunca habían aceptado en reconocer la legitimidad de la presencia del islam y del judaísmo en la península y eso puede explicar el inicio de la resistencia unos años tras la llegada de los árabes que consideraron como otra religión suplementaria que acabaría por desunir a los españoles. "En una generación se formó en el noroeste el núcleo clave de la resistencia: el reino de Austrias. Ya a mediados del siglo VIII se había engendrado ya un abierto antagonismo entre los sectores políticamente independientes y los dependientes de la cristiandad hispánica…" (Payne, 1984:20). Eso podría permitirnos decir que la dualidad entre las diversas creencias siempre existía, pero sabemos con exactitud que después de la recristianización de España, los cristianos gracias a la ortodoxia católica y el deseo de la unidad religiosa, lograron no solo en imponer la fe católica sino también su hegemonía. Esta promoción de la fe ha sido un proceso largo pero muy complicado ya que de ello sufrieron los musulmanes, los judíos y sobre todo las creencias tradicionales. En efecto, en aquella época de suma tensión, tener otra creencia o renegar la fe católica significó una desespañolización total y considerable ya que fueron momentos o contextos de una mera unidad de la sociedad española en una sola y

única religión: el cristianismo. Además, la expulsión de los judíos y de los musulmanes[4] fueron motivados por este deseo de "purificación"[5] de la península cuyas fuerzas políticas y militares vinieron fortalecidas por la presencia de la poderosa Iglesia católica. Esta Iglesia sin disfrazar sus motivos, tenía el papel importantísimo según estudiosos, de regularizar la religión, así como el dominio espiritual. Para entender las razones de tales acontecimientos, diríamos que, en siglos previos, Europa conoció una mutación importantísima en el proceso de cristiandad de dicho continente. Estos periodos favorecieron unas expansiones militares, ideológicas y sobre todo espirituales. De allí, la famosa influencia española.

> "Mientras que la expansión hispánica fue ante todo militar y geográfica, el crecimiento de Europa occidental fue originalmente más marcado en el terreno religioso, cultural, económico y demográfico. Podría calificarse de primer siglo del "despegue" de la civilización occidental y su influencia en los reinos hispánicos y su vida religiosa fue decisiva. En su conjunto, en la cristiandad occidental fue un periodo de renovación espiritual y de conversión, representada en especial por el movimiento de reforma gregoriano, en Francia e Italia, que se proponía la conversión moral de todos los cristianos nominales de Occidente." (Payne, 1984:29).

Por añadidura, durante los siglos XV y XVI, la religión católica fue muy característica ya que vino acompañada por cambios profundos de la política religiosa y espiritual influidos por la cultura occidental de Europa. En efecto, se trataron de nuevas orientaciones hacia una unidad religiosa pasando por la creación y el fortalecimiento de la Inquisición en todos los reinos de la Hispania; que se encargó de la regularización y el control de todas las creencias existentes para que no tuvieran herejías y así lograr el papel de guía, protector y de tribunal de la fe católica no solo al servicio de la Iglesia sino el de la Corona. "durante este periodo se desarrolló la Inquisición y se convirtió en consigna oficial la absoluta unidad y exclusividad religiosas" (Payne, 1984:42). Por ende, estas nuevas políticas reformistas de la Iglesia no fueron fortuitas ya que el movimiento protestante empezó desarrollándose de manera considerable en la península poniendo la Iglesia en una situación comprometida. En seguida, para hacer frente contra la reforma protestante, la Iglesia implementó las raíces de la contrarreforma que tuvo como objetivo principal la reorganización del ámbito eclesiástico espiritualmente hacia otras orientaciones puramente tradicionales y originales. Los acontecimientos puestos en evidencia deberían servir a la Iglesia católica mantener su hegemonía no solo en España sino en Europa. Por añadidura, la situación religiosa en España era muy particular porque, el poder papal casi ni tiene control directo en los asuntos del clero español a diferencia de los demás países. Cabe decir que, en España, la Iglesia era más bien controlada por la corona. Esta situación pudo confirmarse con la Inquisición que no respondió directamente a los órdenes de Roma sino de los de la Corona. A pesar de algunas tenciones, importante sería de precisar que eso no quería decir que tuvieron problemas entre ambas instituciones, al contrario, relaciones estrechamente consolidas y discutidas ya que el caso de España fue un poco particular y que la potencia militar de la invisible armada le dio consideraciones enormes en el viejo continente durante el periodo de estudio.

[4] Se trata más de la expulsión de los moriscos en 1609. De ahí, cabe notar las dos expulsiones no tuvieron lugar en los mismos años; pero sí en contextos similares de la unidad religiosa del pueblo español.
[5] Se refiere en aquel proceso de transformar España en un país o imperio totalmente católico.

ISSN-L 2706-6312/ E-ISSN 2708-0633 CC BY 4.0

> "Aunque los Reyes Católicos reconocían plenamente la autoridad espiritual del papa, se sentían muy celosos de su poder temporal. De manera constante protestaban o solicitaban algo ante Roma en lo referente a los asuntos religiosos españoles, y en ocasiones hasta emplearon la fuerza para impedir determinadas acciones papales. Por ejemplo, se opusieron con energía a los fuertes pagos financieros a Roma, y el nombramiento de prelados extranjeros en especial italianos, para cargos de la Iglesia española. Consiguieron del papado el poder de patronato, para los principales cargos eclesiástico en los territorios recién conquistados de Granada (bula de 1486), derecho que luego se extendió a toda la América hispana. En 1523, durante el reinado de su nieto y heredero Carlos V, la Corona obtuvo el derecho de presentación (de hecho, nombramiento) para todas las diócesis de España. Seis años más tarde, el papado reconoció una limitada jurisdicción a un tribunal especial español, el tribunal del Nuncio, al que se podía apelar en cuestiones eclesiásticas, y que se ocupó de muchas peticiones y procesos eclesiásticos ordinarios sin necesidad de referirlos a Roma. […] La cuestión de la autoridad real y del derecho de nombramiento estaba relacionada también con la reforma espiritual, pues el celo y vigor religioso de los Reyes Católicos eran mayores que los de la mayor parte de los papas renacentistas. Fernando e Isabel estaban resueltos a nombrar a prelados que mejoraran la calidad de la vida de la Iglesia y por esto los más entusiastas partidarios de la reforma, en la Iglesia española misma, invocaron la autoridad real." (Payne, 1984:58-59).

Por consiguiente, la potencia de la corana añadiéndose a la de la Iglesia acabaron por poner en tela de juicio el avance del movimiento protestante en España. Esta situación contribuyó en la consolidación de la hegemonía del cristianismo en España poniendo los judíos y los musulmanes en situaciones difíciles. Así, tras las reformas internas de la Iglesia, había sido preciso continuar el proceso de la unificación religiosa vigilando la conformidad espiritual de las prácticas de los nuevos conversos a la fe católica. En efecto, para que sea posible tal control, la Iglesia multiplica la presencia de la Inquisición en todos los reinos de la época. Este control sistemático de la fe de los españoles fue una de las consecuencias que dificultaron la convivencia entre las diferencias creencias existentes. Así, por convivencia nos referimos en la existencia de la tolerancia que fue un elemento esencial ya que los cristianos, en siglos previos habían aceptado que los musulmanes vivieran en sus territorios pagando tributos. Sin embargo, en inicios del siglo XVII, los cristianos después de varios intentos fallecidos de influenciar los musulmanes a través de la fe católica, acabaron por decidir expulsarlos de la Hispania para poder lograr la reunificación total de su pueblo. Por eso, al contrario a Castro y Altamira, Payne afirma que no hubiera existido una cierta tolerancia o convivencia entre las religiones presentes en aquel entonces. Defiende que, si había existido, se podría ser en los siglos XIII al XV y sería física pero nunca espiritual o religiosa; y eso se produciría en algunas partes porque simplemente el contexto ni lo pudo permitir. De este contexto, podemos entender la hegemonía de los cristianos y el famoso deseo de la reunificación ya que los musulmanes fueron vencidos. Según él, "la política cristiana, como la del islam, eran de discriminación y tolerancia limitada. La tolerancia, en la medida en que existió, fue por encima de todo cuestión de política oficial, pues el pueblo común, tanto cristiano como musulmán, era intolerante" (Payne, 1984:36). Por ende, tomando en consideración las teorías de Castro y de Altamira, las afirmaciones de Payne, en cierta medida nos parece llevar muchas pertinencias más bien que legitimidad. En efecto, según nosotros, siendo un gran especialista de la España del Franquismo, su teoría no podrá valer más que las de Castro y de Altamira, pero con la creación de la Inquisición y las

tensiones de la Contrarreforma, las cosas podrían ser más complicadas hablando de tolerancia o convivencia entre las tres religiones.

Conclusión

El análisis de la evolución histórica de las estructuras sociales y religiosas de la Península Ibérica busca comprender que la construcción de la sociedad española fue el resultado propio de un largo e importantísimo proceso de transformaciones políticas, culturales y espirituales. Desde las formas de organización basadas en las organizaciones sociales prerromanas hasta las complejas jerarquías sociales de la Edad Media, la configuración social resultó un elemento muy característico que definió las relaciones políticas y religiosas. El estudio comparativo de las estructuras sociales de Al-Ándalus y de los reinos cristianos pone de manifiesto la existencia de sistemas organizativos distintos, aunque igualmente jerarquizados. Mientras la sociedad del sur se articuló en torno a criterios étnicos, religiosos y políticos, la sociedad del norte se desarrolló bajo las bases del sistema feudal, caracterizado por la dominación de la nobleza y del clero. Por añadidura, la investigación resulta que la transición de la pluralidad religiosa medieval hacia la uniformidad confesional no fue un fenómeno simple, sino el resultado de un proceso progresivo impulsado por la expansión de los reinos cristianos y por el fortalecimiento de la alianza entre la Corona y la Iglesia católica. La desaparición progresiva del pluralismo confesional transformó profundamente la realidad social peninsular y contribuyó a la formación de una identidad política y religiosa que marcaría de manera decisiva la evolución de España durante la Edad Mesia y el Siglo de Oro. El estudio de estos procesos permite comprender mejor las raíces históricas de las relaciones entre diversidad cultural, autoridad religiosa y construcción del poder en la historia española antigua y moderna dentro de un contexto más o menos de la globalización.

Referencias bibliográficas

Altamira, R. (1988). Historia de España y de la civilización española. Crítica.

Altamira, R. (2001). Historia de España y de la civilización española. Alianza Editorial.

García, M., & Navarrete, M. J. (2008). Historia de España: Edad Media. Síntesis.

Huesma y Maza, J. (2007). Historia del Imperio romano. Prensas Universitarias de Zaragoza.

Martínez, S. (2007). La caída del Imperio romano en Hispania y las invasiones bárbaras. Akal.

Maya González, J. L. (1986). La cultura de los campos de urnas en la Península Ibérica. Universidad de Barcelona.

Payne, S. G. (1984). Historia de España y Portugal (Vol. 1). University of Wisconsin Press.

ISSN-L 2706-6312/ E-ISSN 2708-0633 CC BY 4.0